

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.566

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MARTES 10 DE MARZO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVI

EL PAN Y LAS HARINAS

III

Procedimientos actuales para preparar las harinas.

A fin de comprender mejor el valor de una harina, no está demás indicar algunos datos sobre la composición del grano de trigo y sobre los procedimientos que se emplean para separar los diferentes elementos que posee.

La cubierta ó capa exterior del grano de trigo, consta de la epidermis, epicorpo, endospermo y sustancias inertes ligeramente coloreadas que forman las tres centésimas partes del trigo, las cuales se separan fácilmente por la descortezación. Viene á seguida la envoltura ó cubierta de la vaina, de un color amarillo anaranjado, que no tiene de particular más que las sales minerales de que consta, especialmente fosfatos.

Seguidamente nos encontramos con la membrana embrionaria, verdadera prolongación del germen, que contiene un fermento tan activo, como nocivo es á la fermentación del pan, resultado de la producción de ácido láctico; la ventaja del proceder de Megu-Mewis, consiste en que tiende á la destrucción de este fermento.

Estas diferentes partes de la envoltura que componen el salvado, encierran la maza harinosa: encuéntrase esta en el interior del grano por capas, tanto más duras cuanto más separadas están del interior, y esta diferencia de textura está en relación con la mayor ó menor cantidad de gluten que dá un aspecto corneo á las capas amiláceas de la periferia.

Sometiendo el grano á una muela poco apretada, como lo exigen los verdaderos principios de la molienda, se desprende el salvado y se muele solamente la parte central. El salvado que está en hojas anchas, se saca hoy con la ayuda de un tamiz mecánico, mediante una fuerte corriente de aire.

La parte molida sufre una cernadura con la ayuda de un tamiz fino que deja pasar lo que se llama la flor de harina ó harina de primera molienda, procedente del centro del grano poco rico en gluten. Ceroiase, en vista de la designación de esta harina, que ella es la mejor, y sin embargo, es impropia de toda panificación, pues no sirve para el gasto ó consecución de la falta de gluten.

Lo que queda sobre el tamiz, después de haber sido eliminado en gran parte el salvado, puede decirse que lleva el nombre de la harina. Esto que resta, se somete á una nueva molienda y á una segunda cernadura, que dá la harina de un blanco amarillento y que contiene una gran cantidad de gluten. De suerte, que mezclando la harina de primera de la primera saca con esta última, se obtiene un producto de una mediana riqueza, que se presta fácilmente á las operaciones de la panificación, dando un pan blanco ligero de un sabor agradable y que por esta razón se llama la harina de primera.

El residuo del grano sufre nuevas moliendas y nuevas cernaduras á fin de suministrar harinas de segunda, tercera y cuarta clase, ricas en azoe, pero de un sabor menos agradable que las precedentes, á consecuencia del calentamiento producido por moliendas sucesivas entre muelas muy ajustadas, y de la introducción del salvado y del germen que no ha sido eliminado completamente por el tamiz.

La harina de segundo grado, mézclase frecuentemente con la de primera, puesto que no está á un piquetado y no altera la finura y el color del producto.

Las harinas de tercero y cuarto grado se destinan á fabricar el pan bajo, pan muy rico en azoe, pero más compacto y menos blanco que el pan de primera calidad.

Es conveniente, pues, con ciertos higienistas, reclamar la mezcla de todos estos productos, para no formar más que un solo tipo de harina? Creo que esto sería una medida contraria á una sana economía social.

El pan blanco para ser agradable debe

comerse fresco; es conveniente comprarlo en forma de panecillo de poco volumen, á fin de no tener más que para el gasto diario, pues de este modo es agradable, ligero y de una fácil digestión. Esto es conveniente para las personas que tienen un trabajo sedentario; es menos rico en azoe, pero no se reprocha á las personas pudientes de tener un alimento demasiado sustancial, demasiado carísimo?

El obrero, por el contrario, se priva con frecuencia de las carnes, siendo el pan su principal aliment; además este encierra azoe, lo que le hace valer más. Démosle, pues, un pan bajo, que aún cuando es menos caro, es más nutritivo y se conserva fácilmente, pudiéndolo comprar en panecillos mejor preparados y más económicos. Un trabajo activo y manual facilitará su digestión.

Para el pan de familia y de munición se emplea otro procedimiento de molienda. Toda la harina se obtiene de una sola vez. Para esto se aprietan más las muelas, empleándose un tamiz menos fino. De este modo se obtiene una harina que contiene todo el gluten y toda la parte amilácea, pero que es menos fina y encierra en sí salvado y restos de germen. Da un pan nutritivo, menos blanco, que no se puede comer en el mismo día, puesto que es indigesto, pero que se conserva más tiempo, tomando al efecto un sabor ágrico á causa de la cerealina que contiene y que produce fermentación láctea. Hoy existen mil procedimientos fáciles para desmenuzar los granos de los cereales, de los granos á veces nocivos que están unidos á los demás y que coloran la harina.

Pero la cizaña y las algarrobas poseen fermentos que ayudarían á la fermentación de la levadura, si no estuvieran de parte del grano, el eliminario cuanto antes. Se ha pensado en reemplazar estos productos dañinos por otros que presenten menos inconvenientes.

La legumina de la habichuela seca ha sido preferida; también la adición de la harina de habichuela es tolerada por los tribunales, habiéndose admitido á veces hasta la proporción de un 5 por 100 de esta harina extranjera. Esta cifra es demasiado elevada, puesto que según mis experiencias basta uno por ciento para obtener el efecto deseado.

En los molinos de comercio rara vez excede de estas proporciones, puesto que la harina de habichuela bien preparada es de un precio más elevado que la de trigo y porque los panaderos exigen hasta la proporción de un 5 por 100 de esta harina extranjera. Esta cifra es demasiado elevada, puesto que según mis experiencias basta uno por ciento para obtener el efecto deseado.

En los molinos pequeños no sucede así. El labrador conduce con su grano un pequeño saco que contiene la habichuela seca y el total lo arroja á la piedra; en estas condiciones el molinero encuentra un interés especial en aumentar el volumen del saco de habichuelas y en disminuir el de trigo. Este cambio constituye un fraude que es necesario perseguir.

Un perito puede ser llamado á determinar:

- 1.º La calidad de una harina.
- 2.º La mezcla de harinas de varios cereales.
- 3.º La adición de harina de habichuela seca.
- 4.º La introducción de fécula ó harina de arroz.

Esta última falsificación tiene una cierta importancia desde que el ministro de la Guerra, queriendo utilizar las provisiones de los almacenes militares, ha mandado que se investigue en qué proporciones se puede añadir harina de arroz sin perjudicar la calidad del pan.

Estas proporciones parecen ser de un diez por 100 por 100; por lo demás, sobre este asunto es conveniente ocuparse por si es posible introducir igualmente en la harina el polvo de bizcocho cuando este se ha puesto ajejo para poderse comer,

El distinguido autor de la presente memoria C. Husson, que tuvo el honor de someter á la aprobación de la Sociedad Francesa de Higiene el nuevo proceder á su ilustrada competencia, parecía el más conveniente para reconocer la mezcla de las harinas: por ser asunto bastante complejo y delicado, lo dejamos para el artículo siguiente.

P. Garcia.

(Se continuará.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las dos y treinta y cinco.

Se dió primera lectura de una enmienda al art. 2.º del proyecto de ley sobre creación de una estación á la reina doña María Cristina de Borbon. La suscribió el señor Calderon y Heros, y tiene por objeto autorizar al Gobierno para iniciar una suscripción nacional.

El señor marqués de Hazas leyó el dictamen relativo á la carretera de Villacarriedo.

El señor Maluquer preguntó al Gobierno si era cierto lo que refiere el *Secolo* acerca de si en la mañana del día señalado para la visita de la reina de Italia á la exposición de objetos destinados á la rifa en beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, la embajada de España cerca del Vaticano recibió una protesta del cardenal Jacobi, declarando que si las personas reales eran recibidas en el local de la misma, se retiraría el nuncio en Madrid.

El señor Ministro de Ultramar contestó que el señor Ministro de Estado nada ha dicho de este asunto en Consejo de Ministros.

El mismo señor Ministro de Ultramar aclaró ciertos datos sobre las deudas de Cuba que había remitido al Senado á instancias del señor conde de Rascon.

El señor conde de Rascon insistió en la necesidad de que se forme un estado completo de dichas deudas.

Entrándose en la órden del día, se aprobó el proyecto relativo á un ferrocarril, y se votaron definitivamente varios proyectos referentes á carreteras.

Discusión del proyecto de ley que concede destinos á los sargentos.

El señor Garcia Torres combata el art. 2.º

El señor marqués de Monsalud le contestó.

Después de breves rectificaciones se aprobó el art. 2.º en votación ordinaria. El señor Calderon Heros apoyó una enmienda al art. 3.º

El señor marqués de Estella manifestó que la enmienda huelga, toda vez que el art. 8.º garantiza la capacidad de los sargentos.

El señor marqués de la Habana afirmó que no se va á crear ningún privilegio y que sería conveniente fijar taxativamente los empleos que se adjudiquen á los sargentos.

El señor ministro de la Guerra afirmó que el Gobierno trata de establecer premios y un fondo de ahorros voluntarios.

El señor Calderon retiró su enmienda. El señor marqués de la Habana manifestó que los proyectos del Ministro no resuelven el problema del momento. El señor Merelo combatió el artículo 8.º

El general Salazar contestó á las observaciones del señor Merelo. Se aprobó el art. 8.º y se suspendió la discusión.

Se leyó una enmienda del señor Garcia Torres al art. 5.º del proyecto de ley relativo á los sargentos.

Orden del día para mañana.

Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión á las seis y cinco minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 6 á las tres, el señor Arenillas apoyó una proposición

pidiendo la inclusión de una carretera en el plan general.

El señor Ministro de la Gobernación, contestando á la pregunta que hizo ayer el señor Becerra Arnesto, fundada en un rumor, dijo que no temía que el órden público se alterase en Gatafe, ni en ninguna otra parte.

El señor Becerra preguntó al señor Ministro de la Gobernación si está dispuesto á no enviar ningún delegado.

El señor Ministro de la Gobernación contestó que pretendía prometerse lo que no podía prometer, y que el Gobierno obraría según lo requiriese el caso, siempre para garantizar la pureza del sufragio, en la próxima elección.

La pregunta dió origen á un incidente bastante animado en que rectificaron varias veces el Ministro y el diputado, y se llegó á comparar la conducta electoral de los Gobiernos fusionistas y conservadores, y hasta á hablar de si podían ó no dividirse los dictámenes de las comisiones parlamentarias.

El señor Sagasta, obligado á intervenir en el incidente, dijo que se va á mandar un delegado á Gatafe para imponerse al alcalde y á los electores.

Volviendo sobre el dictamen del *modus vivendi*, lee los artículos 7, 8 y 9 de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

El Ministro de la Gobernación contestó que respecto á los temores que existen en Gatafe de que se falsifique un acta, el Gobierno no puede contraer compromisos ni hacer ofrecimientos; y en cuanto á los dictámenes, insistió en la doctrina y razonamientos expuestos en sesiones anteriores.

El señor Ministro de Estado preguntó si era formal que á propósito de las próximas elecciones de Gatafe se discutiese el *modus vivendi*.

Explicó lo ocurrido con la modificación del dictamen, y declaró que ningún diputado catalán, ni ningún Ministro, le había pedido el aplazamiento de la segunda autorización.

El señor Sagasta dijo que las oposiciones han tenido razón en aconsejar á los diputados catalanes resistir la autorización segunda, é insistió en que en este asunto habrá algún candidato, pero que no sabe si será Cataluña ó Inglaterra, aunque presume que serian los catalanes.

El señor Ministro de Estado rectificó desmintiendo que se quisiera sorprender á nadie, y expresándose de tan acidentada discusión.

El señor Becerra Arnesto rectificó. El señor Infante apoyó, y fué tomada en consideración, una proposición de ley para que se incluyan en el plan general varias carreteras.

El señor Daban pidió varios documentos al señor Ministro de la Guerra.

El señor Villanueva llamó la atención al señor Ministro de la Gobernación sobre las variaciones introducidas en el proyecto de procedimiento electoral respecto á los distritos de Albacete y Alcañal.

Y al señor Ministro de Estado preguntó respecto al estado del tratado con los Estados Unidos.

El señor Ministro de Estado contestó que siendo tan reciente la fecha en que ha tomado posesión el nuevo Gobierno de los Estados Unidos, nada puede decirse respecto que se ha de proceder á la renovación de una Ómnibus.

Rectificaron ambos señores.

El señor marqués de Aguilar presentó una exposición de los propietarios vintícolas de Barcelona contra el *modus vivendi*.

El señor Rodriguez Batista hizo unas preguntas respecto al acorazado y le contestó el señor Ministro de Hacienda.

Se entró en la órden del día, rectificando el señor Atard.

Rectificó también el señor Durán y Bas.

El señor presidente del Consejo de Ministros, manifestó que ni ayer quiso resumir el debate, ni lo resumiré; y que si contestó al señor Durán fué por la importancia que este tiene,

Declaró que jamás había rehusado responsabilidad alguna, y que si ayer trató la cuestión técnica, fué por creer que el señor Elnayen la trataría con más acierto.

Insistió el señor presidente que el tratamiento diferencial debía desaparecer desde el momento en que Inglaterra no se opusiese á modificar la graduación en su escala alcohólica y nos diera el trato de nación más favorecida.

Explica las palabras que pronunció acerca de las aspiraciones legítimas é ilegítimas.

Rectifica el señor Durán y Bas sobre este último particular, y después rectifica también el señor presidente del Consejo de Ministros, insistiendo que no puede el Gobierno responder á Inglaterra de que las Cortes aprueben ó no el tratado.

El señor presidente: Discutida ya la totalidad del proyecto, va á empezar la discusión por artículos.

Se da lectura de una enmienda al primero, y habiendo declarado el señor Castañon, á nombre de la comisión, que esta no la admitía, la defiende el señor Bosch y Labrás.

El señor presidente: Se suspende esta discusión y se levanta la sesión. Eran las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Podemos asegurar, de la manera más absoluta, que ni en la Nunciatura, ni en el ministerio de Estado, hay noticia alguna relacionada con el supuesto conflicto entre España y el Vaticano, efecto de la visita de los reyes de Italia á la legación española en Roma.

—Anoche fué objeto de algunos comentarios el discurso de oposición que pronunció el señor Planas en contra del proyecto de ley sobre el *modus vivendi*. El carácter político que revistió aquel discurso, y que fué eloquentemente contestado por el ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, será oscura de que intervengan en el debate diferentes diputados de Cataluña, que tienen, como la mayoría de ellos, una convicción menos intransigente y coinciden con la actitud del señor Sedó y del mismo diputado fusionista señor Baró, que aun no perteneciendo al partido conservador-liberal, no extremó su ataque hasta la violencia.

En el sentido de no llegar á la actitud en sus juicios, usarán probablemente de la palabra para situaciones los señores Valenti, Labajos, Campa y Porras, defendiendo la industria, como lo hicieron el señor Sedó y el señor Bosch y Labrás, pero teniendo en cuenta la actitud conciliadora del gobierno.

—Publica la *Gaceta* los siguientes reales decretos relativos al movimiento de gobernadores: Se admite la dimisión á don José Antonio Gutiérrez de la Vega, gobernador de la Coruña.

Se nombra para este puesto á don Calisto Varela y Ricaman, presidente de aquella diputación provincial; gobernador de Zaragoza á don José María Lopez de Ayala, diputado á Cortes; gobernador de Valladolid á don Joaquín Garcia Espinosa, que desempeña el mismo cargo en Córdoba, y gobernador de Córdoba á don Agustín Rodríguez Santamaría, que lo es de Valladolid.

También publica la *Gaceta* el decreto admitiendo la dimisión á don Juan Valero de Tornos, oficial de la clase de terceros, en comisión, del ministerio de la Gobernación.

—Esta tarde están citados en el Congreso diferentes diputados de las oposiciones liberales con el objeto de comparecer en la manera de plantear y seguir la campaña que se proponen hacer combatiendo la ley de Ayuntamientos y Diputaciones.

El ministro inglés sir Morier saldrá dentro de algunos días para su nuevo destino en San Petersburgo.

—Parece cosa cierta que dentro del mes actual se celebrará en Roma el consistorio en que han de ser preconizados los prelados españoles siguientes:

Arzobispo de Toledo, el eminente don fray Celerino Gonzalez; de Sevilla, el de Granada, don Bienvenido Monzón; de Granada, el patriarca de las Indias, don José Moreno Mazón; obispo de Almería y Madrid, el de Salamanca, señor Martínez Izquierdo; de Salamanca, el docto orador agustino don fray Tomás de la Cámara; de León, el sabio filósofo señor don Francisco Caminero; de Lugo, el instruido franciscano Padre Aguirre, y de Jaro (Filipinas) el esclarecido agustino recoleto Padre Arna.

—El gobierno abraza el propósito de que los almacenes de efectos estancados se domicilien en los edificios de las delegaciones de Hacienda.

—El ministro de Inglaterra ha conferenciado con el ministro de Estado.

—Se ha firmado el protocolo reconociendo Alemania la soberanía de España en Joló.

—La prensa se ocupa de la declaración hecha por el ministro Gladstone en la Cámara hablando del incidente anglo-ruso, reconociendo que las cuestiones pendientes entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo son muy difíciles y muy delicadas.

—Han cesado parcialmente las huelgas en varios distritos mineros de Bélgica.

—La falta de noticias políticas ha sido causa de que en el salón de conferencias haya inventado rumores la fantasía de los aficionados. Uno de ellos anunciaba que la salud pública en alguna población del Mediodía de Francia no era del todo satisfactoria.

Hemos procurado adquirir informes veraces, y podemos asegurar que ninguna noticia oficial acusa aquel rumor, y que es completamente infundado.

—La campaña que los profesionistas están llevando a cabo en el Congreso contra el *modus vivendi* de grande interés en el teatro Real la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas.

La asociación se propone demostrar el ningún fundamento de las quejas alegadas por los diputados de Cataluña, y hacer ver las ventajas del *modus vivendi*. El señor Morot, a pesar de no estar todavía completamente restablecido, reanuda el debate, en el que también tomará parte el señor Portuondo.

—El conflicto entre Inglaterra y Rusia se agrava más cada momento. En un artículo publicado en *El Times* se aconseja al gobierno inglés proceda con energía, e indirectamente aconseja también la guerra con el imperio moscovita.

Lord Dufferin, virrey de la India, hace grandes preparativos para recibir al emir de la India. En la maniobra militar que tendrá lugar ante el virrey tomarán parte 20000 hombres.

—Ayer volvió a circular el rumor de que tan pronto como pase la Semana Santa, celebrará el Congreso sesiones dobles.

—En breve publicará la *Gaceta* un reglamento de higiene y sanidad, para que todas las provincias de España puedan adoptar medidas de saneamiento en el caso de invasión de alguna epidemia.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÁDIZ.

Madrid 8 de Mayo de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÁDIZ.

Mi querido amigo:
El asunto del día es la actitud de algunos diputados catalanes con motivo de la discusión del *modus vivendi*, habiéndose exacerbado las pasiones con motivo de lo dicho por el señor ministro de la Gobernación contestando al discurso de oposición ruda pronunciado por el señor Pinar, llegándose a decir que alguno que venía figurando como afiliado al partido conservador le abandonará, y que uno de ellos dimitirá el cargo de diputado.

Si por este lado nada gana la situación, por otro los partidarios del libre-cambio tampoco se hallan satisfechos de las complacencias que dicen ha tenido con los catalanes, y como esta tarde se celebra el anunciado *meeting* en el Real, veremos qué resoluciones se adoptan. En verdad hay que creer que en épocas determinadas, como la que atravesamos, podrán creer algunos que las polémicas son apoteósicas, pero yo

opino se necesita una verdadera abnegación para ocuparse, siquiera por la dificultad de poder complacer a los amigos de siempre, cuando en el fondo existen aspiraciones tan encontradas dentro de los que están afiliados a una misma bandera.

En la sesión que mañana celebre el Congreso, seguirá debatiéndose sobre el convenio con Inglaterra, y es probable hagan uso de la palabra varios representantes del principado, procurando a la vez que defender los intereses que les están encomendados, calmar las pasiones para no producir escisiones que vengán a resultar desfavorables a sus pretensiones.

El Senado, donde continuó ayer la discusión por artículos del proyecto concediendo destinos civiles a los sargentos, aprobó hasta el 7.º, después de defender algunas enmiendas el señor García Torres: respecto al 8.º empezó, y continuará mañana, una seria impugnación el general Sanchez Bregua. Al empezar la sesión se dió cuenta de una interpelación del prelado de Puerto Rico sobre las declaraciones hechas por el gobierno respecto al poder temporal del padre común de los fieles, que probablemente la oplanará el martes ó miércoles.

Prosiguen siendo favorables los vientos a la conciliación de los elementos liberales dinásticos, pero sin que se gan a la luz las declaraciones convenientes para que aquella no se encuentre prendida con alfileres y convertida solo en alianza pasajera, cuando existen diferencias de escuela importantes, sobre las cuales se hace preciso venir a un acuerdo, por medio de honrosas transacciones.

En cuanto a la izquierda, las cosas siguen en el mismo estado, sin que se vea medio de cortar las escisiones que surgieron en el círculo, y que llevan trazas de ahondarse, cuando la unión las es más necesaria.

Los pesimistas esperan algo del consejo que se anuncia celebrará mañana los ministros en la presidencia, diciendo que Cánovas se manifiesta cansado de las contrariedades que sufre de parte de sus amigos, haciéndole perder un tiempo precioso, que le es necesario para vigilar las líneas enemigas.

Los adictos aseguran, contra los rumores que se han esparcido, que no hay inclinaciones entre el gabinete español y el Vaticano son excelentes.

El periódico oficial publica hoy el resultado de la combinación de gobiernos de provincia que se venía anunciando, figurando en ella la permuta de los que desempeñaban los de Córdoba y Valladolid.

El representante de la Gran Bretaña, señor Morier, ha conferenciado con el ministro de Estado, y en breve saldrá para San Petersburgo, donde se hace necesaria su presencia dada la tirantez que existe entre la nación que va a representar y el gobierno moscovita. —*El corresponsal.*

Gacetas.

—**Audienela.**—Mañana se verá en juicio oral, ante la sección segunda, la causa instruida en el juzgado de la izquierda de esta capital, por falsificación, contra don Juan Guadix Toro y otro, a quienes defenderán los letrados señores don Ricardo Ilescas y don Agustín Gallego, y representarán los procuradores don Manuel Gutiérrez de la Concha y don Federico de Alfaro.

—**Buena nueva.**—Ampliando la noticia que comunicamos en uno de los pasados días a nuestros lectores, acerca de la consulta elevada por el Ministerio de la Guerra a la autoridad militar de esta plaza, sobre si tendría en esta localidad fácil alojamiento un batallón de infantería, que viniese a aumentar las fuerzas de esta guarnición, podemos decir que por nuestra celosa actividad local se ha prometido desde luego hacer por su parte cuanto sea posible para proporcionar alojamiento a esas fuerzas, dadas las necesidades que a nuestra población habría de aportar. Seguimos esperando confiadamente en que se zanjarán todas las dificultades que puedan presentarse en este asunto, muy beneficioso para la localidad.

—**El vigía.**—Con las nubes y las lluvias—está el horizonte oscuro,—y hay ya que dar el equien vive—de lejos... a todo bullo.

—**Teatro Principal.**—En las noches del sábado y domingo último vióse muy concurrido el coliseo de la

calle de Ambrosio de Morales, en el que la notable prestidigitadora Mlle. Benita Auguinet supo hacer los delicias del público con sus variados y sorprendentes juegos de prestidigitación, que ejecutó con suma limpieza y arte, mereciendo por ella justos y repetidos aplausos. Hace algunos años que esta célebre nigromántica presentóse ante el público cordobés, que entonces como ahora ha sabido apreciar sus notables ejercicios, en los que bien puede asegurarse no tiene rival Mlle. Benita Auguinet. Esta noche tendrá lugar la tercera presentación de la notable maga en el expresado coliseo, ejecutando nuevos y extraordinarios trabajos, que estamos seguros llamarán la atención del público.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los distritos de esta capital los días 7 y 8 del corriente. —Central, 5 pesetas. —Puente, 918 24 céntimos. —Proctorio, 1192 48. —San Sebastián, 606 73. —Victoria, 337 03. —Matadero, 1845 85. —De las 4905 pesetas 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2384 18. —A la provincia y Municipio, 2384 23. —Adicionadas, 136 92.

—**Procesión.**—Parece que por la comisión que entiende en todo lo referente a la del Viernes Santo, se gestiona para que forme parte también la imagen de Cristo Crucificado, que se venera en la ermita de San José, de la plaza de la Magdalena. La referida imagen, que hace veinte años salió en la procesión del Santo Entierro, es de verdadero mérito artístico. Celebraremos que se obvisen las dificultades con que se pueda tropezar para su realización.

—**Repepe.**—Ayer se recogieron trece panes hechos de peso, los cuales se remitieron a los Asilos de Madre de Dios y de la Infancia.

—**Al poeta Grillo.**—Vuelves de nuevo a tus lares,—y al retornar a tu patria,—acude el llanto a tus ojos,—y los recuerdos a el alma,—mirando como otras veces—sus azuladas montañas,—y sus perfumados huertos,—y aquella casita blanca,—que fué testigo amoroso—de los días de tu infancia.—Aquí descubres la reja—que encerró la pasionaria—y balsa la blanca luna—con rayos suaves de plata.—Ella fué de tus amores,—allá en la noche callada,—el escalón que conduces—al templo de la esperanza.

—**Virgen Santa.**—que fué tu culto de niño—y que hoy enjugas tus lágrimas,—la fé ilumina tu espíritu,—y tu corazón estalla,—y habla solo el sentimiento—y arduamente las palabras.—Cada paso es un recuerdo,—cada sitio una plegaria,—cada flor es un poema,—y cada cruz es un alma,—que con los brazos abiertos—y la eternidad nos llama.—¡Ay! que ya todo ha cambiado;—¡ay! que no existe tu casa,—ni tu madre ya te espera,—ni en las noches estrelladas—repetirán tus amores—en la huérfana ventana.—Tu madre, como la mía,—acaso allí son hermanas,—y nos miran y nos hablan—con el rumor de las auras,—ó con la vez de los céfiro—que junto a nosotros pasan,—dejando en nuestros oídos—música suave y grata.

—**Nuestra ciudad bendecida**—te devolveré la calma,—dándole energía al cuerpo—y serenidad al alma,—inspiración a tu mente—y ternuras sacrosantas,—para el ser de tus amores—el angel de tu esperanza,—para tu hija Magdalena—que te sonríe y te llama,—y es para ti la duzura—y el amor y la esperanza.—Vuelves de nuevo a tus lares,—ves las torres de tu patria,—que corona el Santo Arcángel—y protege con sus alas—al Guadalupevino—y sus vegas dilatadas,—y sus recuerdos moriscos—y sus leyendas cristianas,—y lleno el pecho de jubilo—y con embriaguez el alma,—tendrá tu lira canciones—y música tus palabras,—para saldar gozoso—á tu bendecida patria.

—**Casino.**—Según nuestras noticias, adelantan los trabajos para la instalación de un casino democrático-popolular en esta población, a cuyo efecto se pondrá a su debido tiempo a la aprobación de la autoridad gubernativa el reglamento de dicho centro.

—**Mantanzas.**—Los días 7 y 8 fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 43 cerdos, que pesaron 4064 kilogramos, habiendo satisfecho por derecho de todas clases la cantidad de 984 pesetas y 66 céntimos.

—**Estorbos.**—Sería muy oportuno que se hicieran desaparecer de la calle de San Pablo los enormes montones de piedras y granzas que lucen en aquella concurrida vía, y que han proporcio-

nado ya algunas caídas a los que tienen que transitar á deshora.

—**Comisión.**—En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, acordóse nombrar una comisión de su seno, compuesta de un señor académico de número y otro correspondiente, que pasase á dar el pésame en nombre de dicha Corporación á su dignísimo director el señor don Francisco de Borja Pavon, por la reciente desgracia de familia que ha sufrido con la muerte del señor don Camilo Alzate (q. e. p. d.) Para dicha comisión fueron designados los señores don Miguel Riera de los Angeles, como académico de número, y don Julio Valdelomar y Fábregues, como académico correspondiente.

—**Subasta.**—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta mañana la casa número primero calle Ramirez Arellano, por el tipo de 4320 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1452.—Nace en la villa de Sos el rey don Fernando el Católico.—1760.—Nace en Madrid don Leandro Fernandez Moratin.—1880.—El Ayuntamiento de Barcelona acuerda levantar una estatua al marqués de los Castillejos.

—**Fuacón.**—Con una numerosa y escogida concurrencia que llenaba por completo las localidades, tuvo lugar anteanoche en el Gran Teatro la función que preparaba la sociedad lírico-dramática titulada *La Amistad Cordoba*. Los apreciables jóvenes que tomaron parte en el desempeño de las obras puestas en escena, recibieron continuos aplausos por la buena interpretación de sus respectivos papeles, mereciendo los honores de la repeticion algunos números de la zarzuela *En las astas del toro*, que fué cantada con afinación y buen gusto por las partes y coro. La función terminó con la aparición de la comarsa *La Raspa*, que mereció nutridos aplausos por su originalidad y la perfección con que cantó la *jota y pot-purrí*, siendo repetidos varias veces á petición de los concurrentes. Enviamos nuestros pésames á la junta directiva de esta ilustrada sociedad y á los señores que en esta función han tomado parte, por el buen éxito obtenido.

—**Luz.**—Se va á instalar el alumbrado de gas en el hospital de Agudado, y el efecto se ha encargado al ilustrado Arquitecto provincial el estudio conveniente para llevarlo á cabo.

—**Mazgo.**—Un mulo sin dueño conocido fué encontrado hace algunos días en el Marrubial por una pareja menuda de la guardia municipal, que lo depositó en el Asilo de Madre de Dios, en donde puede reclamarse.

—**Confirmación.**—La ha obtenido la noticia referente á la combinación de gobiernos de provincia, y anteaer publicó el periódico oficial el decreto por el cual se traslada á la provincia de Valladolid al señor don Joaquín García Espinosa, viniendo á mandar la nuestra el señor don Agustín Rodríguez Santamaria, que se hallaba al frente de la capital de Castilla la Vieja.

—**Carretera.**—Por la Comisión provincial se ha tomado el acuerdo de que nuestro Municipio se haga cargo de la conservación del trozo de carretera desde el paso á nivel de la línea férrea de Madrid al cuartel de Alfonso XII.

—**Incendio.**—A la una y media próximamente de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en el cortijo denominado de Labian, á un kilómetro de distancia de esta capital. El fuego devoró en poco rato la casa, cañera y tinaco, que eran de chaminá. Se salvaron las reses y caballerías, algunos aperos de labranza y otros efectos. Acudieron los guardias municipales Angel Herrera y Juan Quiles. El primero resultó herido levemente y se le quemó el pelo.

—**Perfo clista.**—Se encuentra en esta capital, donde se propone permanecer algunos días, el señor Vicomte de la Claverie, redactor del periódico parisien *El Figaro*.

—**Resueltas.**—La guardia municipal produjo ayer cuatro partes denunciando igual número de casas que en distintos lugares se encuentran al parecer en estado ruinoso.

—**Acuerdos.**—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del 2 al 9 de Diciembre último.

—**Suscripción.**—La nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, acordó ayer á cerca de diez y seis millones de reales.

—**Partes.**—Se han producido por los guardias municipales algunas partes relativos á infracciones á las ordenanzas municipales.

—**Declaración.**—Por primera vez la ha prestado en Barcelona, en juicio oral, un sordo-mudo. En Córdoba hace algunos meses declaró uno como reo de desobediencia á la autoridad. Y fué absuelto.

—**Precio medio.**—El del hectólitro de trigo en esta provincia durante el mes de Enero, fué de 16 pesetas y 90 céntimos, y el de la cabada 8 y 30.

—**A galope.**—Anteaer á las diez de la mañana, cuando todavía era numerosa la concurrencia en la plaza del Salvador y calle del Ayuntamiento la pasó un hombre montado en un caballo, que corría como si estuviera en el hipódromo. Esto dió lugar á una gran confusión y no pocos sustos, y á que un guardia municipal produjera el correspondiente parte, para que otra vez se acuerde.

—**Catedrático.**—Por concurso ha sido nombrado catedrático de Latín del Instituto provincial de Córdoba el señor don José Rodríguez.

—**Carta.**—Una falta de franqueo se halla detenida en Madrid con sobre á don Ramón Torres, Córdoba.

—**Accidente.**—En la posada de San José, calle de Alfaro, falleció anteaer repentinamente un trabajador que la noche anterior pasó la noche en ella en compañía de otro.

—**Sorteo.**—El 11 tendrá lugar el de la Lotería nacional. Constará de 26000 billetes al precio de treinta pesetas. Los premios serán 1251.

—**Junta.**—La consultiva de caminos ha informado al gobierno, que para evitar desastres en los ferro-carriles, y oyendo á las compañías, se adopten desde luego los frenos continuos y las campanillas eléctricas. Es urgente.

—**Higiene de la semana.**—«Todos los años el mismo tiempo; todos los años iguales peligros; todos los años consejos idénticos, y siempre las mismas enfermedades. Afeciones catarrales, en particular la angina, son las reinantes. Cuantas personas visitamos padecan de estos afectos, á pesar de saber todos que hay que abrigar la garganta en los días de viento, no aligerarse de ropas aunque el sol caliente un poco, y ser paucos en las comidas. ¡Cuándo obedecerán á la Higiene estos españoles patófilos!»

—**Telegrama.**—Por no haber podido ser entregado á su destinatario se halla detenido en el Gabinete central un telegrama espedido en la estación de Pedro-Abad el día 5, para el señor Alabarta, Madrid, Palacio del Infante.

—**Pensamiento.**—La naturaleza presta, pero no dá, y solo anticipa á los espíritus generosos.

—**Acetes.**—Las noticias que ayer hemos recibido respecto á los mercados de este precioso líquido, acusan deficiencia en las cosechas en Francia é Italia, siendo esto causa de que de España se haga buena extracción. El precio que rige en puortas en la plaza de Málaga es el de 76 pesetas 10 céntimos los 100 kilos, que sería de mayor consideración si, como tenemos dicho con insistencia, se atendiera á su mejor elaboración y clarificación.

—**Camatar.**—Al que errante y solo vive—no dan tregua sus congostas,—ni ofrecen agua las fuentes,—ni dan los árboles sombra.

—**Francas.**—Dicen de Madrid que solo lo estaban el viernes cinco líneas telegráficas, entre ellas la de Córdoba.

—**Objeto saludable.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar á los señores Alameda y Secretario del Ayuntamiento de Hornachuelos, que han venido á hacer entrega de la suma de 2265 reales y 20 céntimos recaudada en aquella villa para socorro de las desgracias causadas por los terremotos.

—**Riscada.**—La del batallón reserva de Lucena llama por edictos al soldado Juan Garcia Gil, natural de Priego, y sumariado por no haberse presentado á la revista de Octubre.

—**Presupuesto.**—El adicional de Fuente Palmera está á la vista hasta el día 18.

—**Roturaciones.**—Dos vecinos de Balmacerán fueron denunciados el cinco del corriente al alcalde de dicho pueblo, por haberlos encontrado la Guardia civil roturando terrenos en la dehesa de Barbalido, sin estar provistos del oportuno permiso.

—**Suscripción nacional.**—Han dado para ella el Ayuntamiento, concejales, empleados y vecinos de Fuente Tajar 91 pesetas y 87 céntimos, y los de Pedroche 404 y 76.

Suertes de tierra.—Mañana se subastan dos con olivos de la dehesa de Castil Rubio, y una del Monte de San Miguel, término de Luena. Los tipos son 118 pesetas con 13 céntimos, 105 con 27, y 87, respectivamente.

Relaciones.—Hasta el 15 se admiten en la villa de Blázquez para el apéndice al amillaramiento.

Por largo de manos.—Un individuo que dio de palas a un guarda egreja en la estación del ferro-carril de Almodóvar, fué preso uno de estos días por la Guardia civil, en atención á haber causado al referido empleado varias contusiones.

Riada venatoria.—Según nos escriben de Hornachuelos, los miembros de la sociedad de montería de aquella villa, en su última expedición montando en la dehesa que lleva en arrendamiento en aquel término con dicho fin, se han divertido admirablemente, distinguiéndose por sus certeros disparos el socio don Antonio García y García.

Registro.—Se ha publicado la vacante del Registro de la propiedad de Fuentes Obajuna, de cuarta clase, con fianza de mil ciento veinticinco pesetas. Se proveerá por concurso.

No hay empuñada.—En poder del alcalde de Pozoblanco han quedado dos azadones y una hacha, que recogió la Guardia civil á varios individuos, uno de estos días, por haberlos encontrado cortando leña en la dehesa boyal no estando autorizados para ello.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla el teniente coronel de la Guardia civil señor don Ramon Gonzalez y Gonzalez.

Servicio.—El de coches públicos se está reglamentando en Jaén y pueblos de su provincia.

Modificación.—Va á llevarse á efecto una en el personal de la Secretaría del Gobierno civil de Sevilla.

Vias pecuarias.—Ya se han deslindado y amojonado las del término de Linares.

Exposición.—La de ganados, que se celebrará en Sevilla el mes de Abril, se instalará en el Centro del Hipódromo de Tablada.

Centro.—Va á establecerse en Málaga un casino democrático progresista.

Hermanamiento.—La titulada en Sevilla del Sagrado Decreto, ha hecho un llamamiento á las familias que quieran que sus hijos formen parte del coro de ángeles, que, al hacer estación la Semana Santa con sus imágenes, lucirán vistosos trajes, costeados por dicha corporación.

Reedificación.—Dicen de Málaga que ya ha empezado la de las casas de Velez con los fondos de la suscripción de aquella Junta de Comercio y la Industria.

Bases.—La comisión respectiva del Ayuntamiento de Sevilla ha propuesto ya las que han de servir para que este adquiera el edificio llamado Almacén del Rey.

Vacantes.—Lo están en Málaga cuatro plazas de agentes de orden público, cada una con el sueldo anual de 750 pesetas.

Arzobispo.—El de Sevilla ha hecho la pastoral visita á la iglesia de la O, y ha entregado al párroco la limosna recogida para que la destine á las Escuelas Dominicas del barrio de Triana.

Embarcación.—Una para la penca del agua salió estos días de Tarifa, tripulada por seis personas, y se tiene ya la triste evidencia que estos infelices yacen en las profundidades del Estrecho.

Periódicos.—Nada menos que sesenta y cinco, entre diarios y revistas, se publican en Sevilla actualmente.

Servicio.—La guardia civil ha preso estos días en Málaga á tres individuos, que mataron á otro en Enero último en la calle de Solinas, esquina á la de Postas.

Prorroga.—Lo ha sido por el presente curso la autorizada para que puedan verificarse en el Colegio particular de Alcañices, incorporado al Instituto de Jerez, los exámenes del grado de Bachiller ante catedráticos oficiales.

Cacería.—El jueves tuvo lugar en la alameda del «Copero», en Sevilla, la dispuesta por la reina doña Isabel en obsequio á los socios del coto de Quintan. Asistieron los señores capitán general, gobernador de la provincia y alcalde de la capital.

Clases.—El viernes se abrieron las del Instituto de Málaga, que estaban cerradas por efecto de los terremotos.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Benahabía con 912 pesetas. Treinta días se dan para solicitarla.

Comisión.—La provincial de Sevilla ha acordado dos premios de 625 pesetas para la próxima Exposición de ganados.

Trabajos.—Ya están terminados en Lisboa los necesarios para alumbrar la capital con el fluido eléctrico.

Quebrautos.—Se calculan en 20.000 duros los que han sufrido los fabricantes de calzado en Mahón con la pérdida del vapor-correo «Alfonso XII».

Fábrica.—La de torpedos va á instalarse definitivamente en Cartagena.

Explicación.—Un criado oyó decir á su amo que hoy se extrae azúcar de los trapos, y al sacar el azucarero á la mesa, la señora notó que aquella era oscura, prueba de que el criado la había comprado de clase inferior.—Esta azúcar no es bastante blanca.—(dijo la señora)—Ya sé en qué consiste.—(contestó el criado).—Como ahora la azúcar se saca de los trapos y el tendero está de luto...

Labradores.—Al saber los de Salobreña el precio de doce cuartos fijado por los fabricantes por cada arroba de ceña, se ha producido una gran alarma y han resuelto enviar una comisión á Motril para acordar lo conveniente.

En Bostón.—Se han recaudado 1241 duros para las víctimas andaluzas.

Emperatriz Eugenia.—Nuestra ilustre compatriota ha sufrido un triste accidente estos días paseando en coche por Farabonorch en Inglaterra. Los caballos se espantaron, el coche se perdió el dominio sobre ellos, que se desbocaron, y fueron á chocar con un carro. La emperatriz fué lanzada á distancia y sufrió contusiones, no graves por fortuna, y de que está casi repuesta. El cochero está mal herido y ha muerto uno de los caballos.

CHARADA.

Tu prima dos es un cielo,
en la vejez prima cuarta,
y prima dos tres y cuatro
con la copa montada, al alumbrar.

Solución á la charada anterior.
PE-TE-NE RA.

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.

Las eminencias medicas aconsejan á todas las personas de un temperamento débil y delicado el uso regular de las gotas del «Hierro Bravais».

Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado para socorro de las víctimas del terremoto en las provincias de Granada y Málaga.

(Continuación.)

	Rs. Cts.
D. Pedro Valverde	1
D. Alonso Serrano	2
D. Dolores Morales	2
D. Catalina Cerezo	1
D. José Gimenez	1
D. Francisca Gimenez	1
D. Dolores Diaz	2
D. Rosa Mora	1
D. Antonio Porcuna	4
D. Miguel Redondo	8
D. Rafael de la Fuente	1
D. Maria Nieves Garcia	4
D. Isabel Oxezo	4
D. Beatriz Cano	2
D. Rafael Molina	2
D. Catalina Toledano	1
D. Alonso Medina	8
D. Beatriz Pino	2
D. Dolores Cuadrado	1
D. Francisca Torres	1
D. Andrés de Luque	2
D. Mateo Cuadrado	4
D. Rosario Guerra	2
D. Juan Serrano	4
D. Miguel Porcuna	10
D. Francisco Ramirez	4

D. Juan Valderrama	3
D. Francisca Maria Regalon	4
D. Francisca Redondo	3
D. Andrés Ayoza	2
D. Juan Grande	2
D. Maria Marin	2
D. Emilia Garcia	20
D. Marcos Diaz	2
D. Gerónimo Lopez	2
D. José Gimenez Valverde	4
D. Juan de Dios Jordan	2
D. Francisco Salas	2
D. Juan Valverde	2
D. Quiteria Leon	4
D. Francisco Morales	2
D. Alonso Enriquez	2
D. Pedro Gimenez	2
D. Antonio Criado	4
D. Juan Cano	4
D. Francisco Mendoza	4
D. Salvador Garcia	2
D. José Perez	10
D. Dolores Ayllon	4
D. Andrés Cuadrado	4
D. Bernardo Pastrana	4
D. Salvador Lopez	4
D. Francisca Benitez	8
D. Andrés Luque	4
D. Alonso Cerezo	2
D. Andrés Amil y Amil	4
D. José Albert	2
D. Daniel Aparicio	4
D. Pedro Garcia	4
D. Salvador Valverde	2
D. Juan Redondo	4
D. Andrés Luque Valverde	8
D. Diego Luque	2
D. Francisco Cortés	2
D. Diego Lindo	10
D. Miguel Cortés	2
D. Antonio Albenera	8
D. Pedro Fernandez	10
D. Antonio Cerezo	4
D. Antonio Calvillo	8
D. Quiteria Amil	2
D. Bartolomé Pozo	3
D. Beatriz Porras	2
D. Teresa Navarro	2
D. Joaquin Mendoza	2
D. Miguel Grande	2
D. Antonio Ortiz	4
D. Andrés Ayllon	4
D. Juan Andrés Ayllon	4
D. Maria Manosalbas	2
D. Andrés Diaz	2
D. Dolores Pozo	1
D. Rafaela Avila	2
D. Joaquin Mendoza (segun- do plan)	4
D. Diego Luque	2
D. Maria Regalon	8
D. Isabel Molina	2
D. Tomás Cuadrado Mejías	4
D. Juan Riquena	2
D. Juan Antonio Serrano	4
D. Rafael Serrano	4
D. Diego Cazalla	4
D. Ramon Jurado	4
D. Pedro Galan	4
D. Rosario Justiniano	2
D. Salvador Garcia	2
D. José Blancas	4
D. Ana Lindo	4
D. Victoria Calvillo	4
D. Francisco Carrillo	2
D. Juan Roman	2
D. Rafael Cerezo	16
D. José Cantador	2
D. Luis Avila Solís	2
D. Miguel Ravé	2
D. Miguel Molina	16
D. Rafaela Ayllon	2
D. Francisco Perez	8
D. Rafaela Enriquez	2
D. Francisco Muñoz	8
D. Juan de Luque	4
D. Juan de Agreda	2
D. Manuel Cuadrado	2
D. Francisco Vazquez	4
D. Dolores Diaz	4
D. Andrés Perez	2
D. Joaquin Vega	8
De varios devotos	88
Del petitorio en la ermita de la Virgen del Sol y varios de- votos	58 50
D. Rafaela Moya	2
D. Andrés Lopez	20
D. Juan Diaz Alarcon	8
D. Maria de los Dolores Leon	3
D. Antonio de la Fuente	8
D. Juan Serrano	10
D. Pedro José Cuadrado	4
D. Maria Rosario Guerrero	8

(Se continuará.)

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA:
Córdoba 8 Marzo de 1885.
Muy señor mio: hace a ganos días que una persona de mi familia fué acometida en la calle de un accidente, cuya gravedad no le permitió marchar á su casa, siendo recogida en mi domicilio, donde

se le facilitaron cuantos auxilios requeria su alarmante estado.

Noticioso de esta desagradable ocurrencia el ilustrado y celoso Rector de esta feligresía señor don Cándido Portera y Luna, se apresuró á administrar á la enferma los últimos sacramentos, dispuestos por el facultativo, y con la más cariñosa solicitud prodigó á la paciente los consuelos de la fé, sin separarse de su lado hasta que ocurrió su fallecimiento.

La nobilísima conducta que este digno, activo y virtuoso sacerdote viene observando en el cumplimiento de los altos y sagrados deberes de su ministerio, y el celo laudable con que procura satisfacer las necesidades espirituales de sus feligreses, y de quien no siendo de la parroquia (como la enferma de que se trata) necesita de sus servicios, son circunstancias que hacen al señor Portera acreedor á la más distinguida consideración y singular aprecio del vecindario.

Altamente agradecida mi familia y yo á los favores que en estas aflictivas circunstancias nos ha dispensado, desseo, señor Rector, hacer pública mi gratitud por medio del presente, que no tiene otro objeto que cumplir un deber del más sincero reconocimiento; y al encarecer á usted la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, le anticipo las gracias, y queda de usted atento afectuoso s. s. q. b. s. m.,
Joaquin Rodriguez Barrionuevo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 26 al 31 inclusive de Enero último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular, y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.	Ptas. Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	125 01
Material.	
A José Córdoba por suministro de arena y transporte de tierras.	12 50
A Antonio Navarro por suministro de piedras.	11 50
A Manuel Naz por composición de herramientas.	21
A Rafael Estevez por una docena de espuelas terreras.	4 50
Total.	174 51

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 19 de Febrero de 1885.—
Bartolomé Belmonte.

ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 26 de Febrero de 1885.
Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cerdo destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.	Kilogramos.
20 cabezas de ganado vacuno	8711
41 idem de lanar y cerdo	645
Total consumo	4856
Movimiento de la Bolsa de Quiebras.	Ptas. Cts.
Existencia á fin de la semana anterior	4701 51
Suplemento hecho en la presente	70 85
Existencia que resulta para la entrante	4630 66

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 6 de Marzo de 1885.—El administrador, Mariano Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, El Santo Angel de la Guarda.
—Mañana, San Eulogio, presbítero y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

—JUBILEO OROULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia, San Francisco, por varios devotos.

—Continúan en las Iglesias Parroquiales, al fogu de oraciones, los ejer-

cicios eucarísticos que se verifican anualmente.

—Continúan igualmente en la auxiliar de San Basilio, y en las de San Pedro Alcántara, Jesús Nazareno, San Rafael, San Juan de Lustran y Ntra. Sra. de las Montañas.

—Continúan tambien referidos ejercicios en la Real Iglesia de San Hipólito, á las oraciones, rezándose el Santo Rosario y siguiendo la lectura correspondiente al día.

—Tercer día de novena á San de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Los viernes y domingos, al amanecer, habrá en la Iglesia Parroquial de San Pedro una misa rezada con exposición de las sagradas rúbricas: por la noche predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loretto, en la Encarnación.

R. R. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa, de 7 á 9 de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de la señora doña Patrocinio Garcia del Castillo, que falleció en la madrugada del dos del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Tercer aniversario.

EL SEÑOR
DON JUAN MANUEL DIEGUEZ,
falleció el 12 de Marzo de 1882.
R. R. P.

Su esposa, hermanas y hermanos piadosos, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se apliquen hoy en la Real Iglesia de San Hipólito, serán en sufragio por el alma de dicho señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el 12 del actual, en la iglesia de San Juan (Trinidad) de 7 á 9 de la mañana, aplicándola por el alma del señor don Antonio Fernandez Valdes y Aragon (q. e. p. d.), que falleció en igual día del mes anterior, recibirán el estipendio de diez reales.
Su desconsolada familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy, por la compañía ilusionista dirigida por la célebre y afamada Mlle. Benita Anginot.

Hermosos cuadros animados, todos de novedad, presentados por Mr. Sarcasau Mordun, artista de Paris.

Primera parte.—Las Mallojas del diablo.—El plumero fantástico.—La cárcel de cristal.—El gran hazar turco.—Un paseo instantáneo.—Segunda parte.—El poder de una maga.—El pájaro del paraíso.—Un banquero improvisado.—El paillo de Amedeo.—Un mueble indispensable.—Tercera parte.—Un viaje alrededor de la tierra, reproducción en grande escala por medio de la óptica y la luz producida por la luz eléctrica, de los mejores monumentos y maravillas de la naturaleza, todas vistas nuevas.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proncosos, palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Bataca con entrada, 6'40.—Andarito y solana con id., 4.—Entrada principal, 4.—Id. de pasaje, 2.

Sección comercial.

BOLEA DE MADRID.
Cotización del 7 de Marzo.
Consolidado interior 62'05
Amortizable, 77'10
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 310'00

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 87 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanos 60 á 140.—Lenteja á 13 rs.—Habas mazaganes 80 á 82.—Id. chinas morunas 82 á 83.—Arvejonas 482.—Xeros 82.—Alpistón 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 86 á 88.—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16; 2.ª 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'82 ptas.—Aceite de 84 á 85 reales arroba en los molinos. Id. fresco á 82.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Ambrosio Morales 4.
SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas.
 Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.
 Lunes y viernes gratis a los pobres.

LA COMPANIA COLONIAL
 Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor
 Proveedor de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIADOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
Bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera, 8
MADRID.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sovilla) cuarenta empiedras de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior; se hallarán en un solo con dos medias lunas, y en rotaderas con su accion, todo á precios arreglados.
 Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedroso.

PAPIER WILSON
 Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
 Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31 rue de Seine.

VERDADEROS MEDICAMENTOS DE SANIDAD
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la FALTA DE APELITO, el ESTREÑIMIENTO
 la JAQUECA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.
 BOTTES OBTENIDAS: 1. 2. 3. GRANDES.—TODAS EN CAJAS.
 Exigir los VERDADEROS en las CAJAS AZULES y COLORES
 y la firma A. ROUVIERE en un escudo.
 Paris, P. LEROY, 91 r. Poite-Champs, y principales Farmacias de España.

EL PERFUME UNIVERSAL.
AGUA FLORIDA
 de MURRAY y LANMAN.
 La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Frotado y el Baño.
 Preparada solamente por sus propietarios.
L. LANMAN y KEMP, Nueva York.
 y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

Interesante. En la calle Ravó número 27, junto á la puerta de Baena, viva un jóven que lleva 15 años de práctica en oficinas civiles y eclesiásticas, el cual se dice todos los días de 6 de la tarde á 11 de la noche, á despachar cuantos asuntos se le encomiendan respecto á dichos ramos, con toda la economía posible. Del mismo modo si lo necesitan como escribiente en dichas horas podría asistir. Tiene personas que á buena su conducta. **54-3**

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa, piso alto y bajo, calle de la Moreria número 6; y desde hoy hasta dicho San Juan, se arrienda toda ella. Para tratar, calle Góngora núm. 8. **54-3**

Arrendamientos. Se hacen desde San Miguel del año próximo de 1888, del cortijo nombrado Orden baja, en la campiña y término de esta ciudad, y de la dehesa nombrada Mesjadales de Argote, en el término de Almodóvar del Río, y cerca de su estacion. Se oye proposiciones por su dueño, que vive en la calle del Liceo número 47. **54-3**

Herreros
 Acudid al almacén de la Puerta del Rincon, donde encontraréis hierros suertes de todas clases y dimensiones á 17 rs arroba. Quiérase ir ya por géneros á Sevilla, teniendo en Córdoba á estos precios? También encontraréis plomo en barras á 18 reales 80 céntimos arroba. **54-3**

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle del Rey Almanzor número 46. Informar en la Librería de este periódico. **54-3**

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el infatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.
 Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

GABINETE FOTOGRAFICO
 DE
Romualdo de Castro
 Calle San Eulogio núm. 8.

Retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural: se reproducen y amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa verdaderas fotografías instantáneas para niños: se iluminan y pintan retratos; el óleo y se restauran cuadros antiguos.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de fisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando los vómitos, desana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas con esta Pasta Pectoral.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOPHOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fuera de un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES DEL PEGHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
 de GRIMAULT y C^a, Paris.
 Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

La cifra.
 Aguardiente anís doble, elaborado en Doña Mencía, clase superior, á 2 pesetas botella.
 De este excelente aguardiente omitimos todo elogio, porque esperamos que el publico lo pruebe y vea sus condiciones.
 Puntos de venta en esta localidad: don Benito Miota, calle del Paredo, y señor de Orca, Judería número 20.
 Por cada casco devuelto que no haya tenido otro uso, se showará real y medio.

Plano de Córdoba.
 En la librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquel trabajo, publicado por don Dionisio Casañal y Zapatero, oficial 2.º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

Venta. Se vende una siebra sin fin ó de cinta, para cortar, movida á mano. Para tratar, la calle San Eulogio número 8. **54-4**

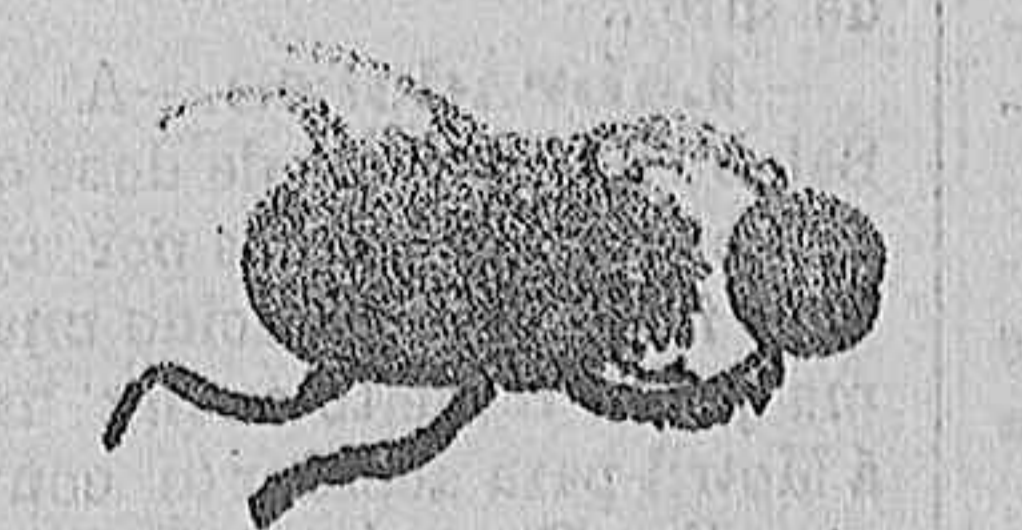
Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos núm. 8, antes alta de la Compañía. Darán razon en la Librería del «Diario», calle de San Fernando núm. 3. **54-4**

En la plazuela del Petro número 9, en el almacén de cortijos, se acaba de recibir una remesa de botan en cajas chicas y grandes, de lustre; los precios son, el de las chicas la gruesa 15 reales, y las mayores 18; la persona que necesite de este artículo, ya sabe donde lo hay. **54-4**

PAPEL HAYARDI-BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Morri.
 Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras y los callos. Depósito en todas las Farmacias y en la Compañía Universal, Preciados, 74 dupº Madrid.

Jarabe pectoral de Lucía.



11. Innumerables ensayos hechos con nuestro Jarabe pectoral han sido coronados con el éxito mas lisonjero, curando las mas rebeldes toses en pocos días y sirviendo de lenitivo en las incurables. Es, pues, el mejor remedio para la curacion radical de la coqueluche, tos convulsiva y demás clases de toses, ya exista la causa en el sistema vascular, ya en el nervioso.
 Uso. Una cucharadita de café en los accesos, siempre que no pasen de seis; para los niños la mitad. Si la tos deja de ser pertinaz y molesta, una por la mañana y otra por la noche hasta desterrarse completamente.
 Precio del frasco, 12 reales.
 Depósito general, en la farmacia Central del Licenciado D. José de Lucía.—Alfaro, 9, Córdoba.

Venta. Se hace del cortijo de Torre-Mocha, término de esta capital; de una suerte de olivar llamada la Calera, colindante con la hacienda de Molino Blanco, camino de Santa Eila, y de la casa número 5 calle de Armas de esta ciudad. Para tratar, con don José Lopez Féria, calle de Estrados número 28. **54-4**

BRONQUITIS, TOS
 Catarrhos Pulmonares
RESFRIADOS del PEGHO y debilidad del mismo
TISIS, Asmas
 Curacion rapida y cierta por las
GOTAS LIVONIENNES
 (Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET
 con CRESOTA de HAYA, ALQUITHAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU
 Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.
 Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.
 Depósito principal: **TROUETTE-PERRET** PARIS, 103, rue Saint-Antoine, PARIS y en las principales Farmacias.
 Exigir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Interesante. Se vende una caldera propia para la fabricacion de jibón, de cabida unas 40 arrobas, con sus resfriantes y demás enseres y se dará por un precio arreglado. Puede verse todos los días á cualquier hora, en la plazuela de la Almagra número 16. **54-4**

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 8 calle de Fernando Colon, antes Centre. Para tratar, en la inmediata núm. 4 de la misma calle. **54-4**

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde San Juan próximo se vende en el día, la casa número 34 calle puerta Osario de esta ciudad. Puede tratarse con don José Losada, que vive en el número 80 de la misma calle. **54-4**

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa número 2 de la plazuela de Pineda, y desde San Juan adelante; tiene buenas y cómodas habitaciones. Para tratar, en la misma casa razon. **54-3**

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6, carrera de los Tajaros, con buenas habitaciones, agua de pló y local apropiado como para una industria: para ver la casa en la inmediata número 8 tienen la llave, y para el precio y condiciones con su dueño, que vive en la calle del Liceo número 47. **54-3**

Venta. Se hace de una plazuela de 22 onzas, calle de la Puja núm. 2. **54-3**

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde San Juan buenas habitaciones, independientes para un matrimonio sin hijos, ó una señora sola, pero de buena conducta. Campaña número 6. **54-1**

Aviso. Desea colocarse un jóven con buena letra y que sabe de cuentas, bien en oficina ó en casa-banco; su casa calle de la Banda núm. 11. **54-1**

Aviso. En el parador del Toro se ha establecido un magnífico brek, para viajes de campo y servicio de estacion. **54-1**

Arrendamiento. Se hace desde el día de a casa calle de Pedregosa número 18, calleja: en la misma darán razon. **54-1**

Venta y arrendamiento. Se vende un buen landó con sus correspondientes guaniones, y se arrienda para San Juan en adelante un local apropiado para taller ó almacén, calle Dormitorio de San Agustín núm. 3. Panadería 9, dará razon de ambas cosas. **54-1**

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 7 calle de Pompeyos. Para tratar en la de Santa Victoria número 5. **54-1**

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 6 en la segunda calleja de Garcia Loyera, antes Azonales: informarán de su precio y condiciones, Deanes 8. **54-1**

Arrendamiento. Se hace desde el día de la hacienda de olivar de Peralta, con aprovehamiento de pastos en sus sotos y alguna tierra calma, situada en la campiña de este término, á legua y media de la poblacion, en la ribera del Guadajoz. De su renta y condiciones darán razon en la Secretaría del Excmo. señor marqués de Valdeolores, calle Jesús María núm. 6. **54-1**

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa principal en la calle de las Pavas, esquina á la de Villacaballo núm. 4. Para tratar, Pedregosa 16. **54-1**

Venta. Se hace de los dos solares que existen del derribo en la casa núm. 9 calle de Góngora de esta ciudad, compuestos uno de 560 metros cuadrados, y el otro de 898 En la Secretaría del señor Marqués de Valdeolores, Jesús María 5, darán razon. **54-1**

Arrendamiento. Desde el día se hace del molino harinero llamado Casillas, y de los lagares 328 Llorente, Pan y Pasas, Virgen de Gracia, «Ela, Desierto, La Parrilla y Bañuelo, con todos sus egregados, en el término de esta ciudad para tratar, con don Antonio Perez Ruvero, que vive plazuela del Tambor 1. **54-1**

Venta. Se hace desde San Juan de la casa número 105 en la Carrera del Puente, con nueve habitaciones, patio, corral y cuadra. Para tratar de su precio y condiciones, Pedregosa 16. **5-1**

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la pequeña casa que sirvió de filato en la puerta de Gallegos núm. 49. Informarán en la librería del «Diario».

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 14 calle de Ramirez de las Casas Deza, antes Dolores chicos, toda cristalizada, con muchas y cómodas habitaciones, poco abundante, torres espaciosas y terrado. Darán razon de su precio y condiciones, Cabezas 5. **54-4**